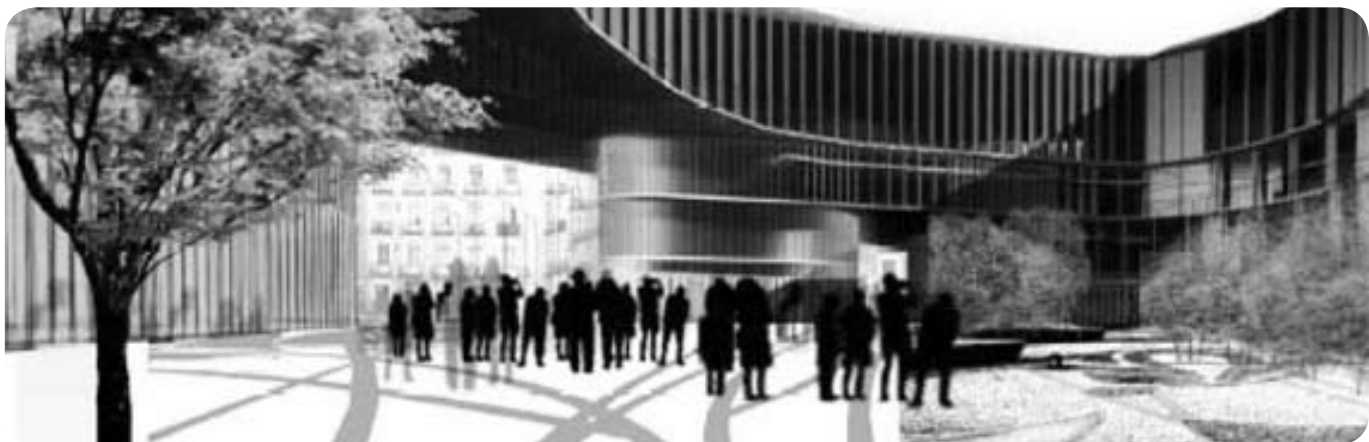


CONCEPTOS

Edición N° 15 Mayo de 2010

FUNDACIÓN
PAZ CIUDADANA



**Aspectos claves
acerca del rol de los
gobiernos locales en
seguridad ciudadana y
prevención del delito**





Aspectos claves acerca del rol de los gobiernos locales en seguridad ciudadana y prevención del delito

Por: *Ana María Munizaga*
 Área de Prevención del Delito
 Fundación Paz Ciudadana

Estudios nacionales realizados por diferentes centros de estudios y universidades¹ indican que, para la mayoría de las personas, los municipios son las instituciones con mayor influencia sobre el desarrollo local, puesto que son cercanos a las diferentes realidades de una comuna y porque los gobiernos locales son quienes toman y ponen en práctica decisiones que afectan la vida cotidiana de sus habitantes.

Al respecto, la encuesta nacional bicentenario Universidad Católica-Adimark 2008, indica que de una lista de instituciones (juntas de vecinos, gobierno central, entre otros) que pueden mejorar la calidad de vida de las personas, 38% del total de encuestados señalaron que es el Municipio la principal institución que puede ayudarlos a solucionar los problemas.

Lo anterior se torna relevante si se considera que –según la encuesta nacional Bicentenario Universidad Católica –Adimark 2008– la seguridad ciudadana se señala como uno de los principales desafíos que los gobiernos locales deben enfrentar, en el contexto de que la delincuencia sigue siendo una de las principales preocupaciones de la ciudadanía, según el último balance de la delincuencia de Paz Ciudadana-Adimark (versión 2010).

Al respecto, la Ley Orgánica de Municipalidades

establece, en materia de seguridad ciudadana, que en su territorio los municipios pueden desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, acciones de apoyo y fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de las funciones que realizan las Fuerzas de Orden y Seguridad, esto es, Carabineros y Policía de Investigaciones.

Lo anterior, permite una amplia interpretación respecto de las medidas, estrategias y capacidades que los gobiernos locales pueden desplegar en prevención local del delito y en seguridad ciudadana (Transversal, 2001) lo cual releva su rol en este ámbito. No obstante, para que este impacto sea positivo, y se logre una gestión territorial con estándares de calidad en materia de prevención y seguridad ciudadana, es necesario contemplar ciertos aspectos claves que se describen a continuación.

1) Visión territorial. La importancia de que los gobiernos locales tengan una visión diferenciada en el ámbito territorial, radica en la capacidad de identificar, en la comuna, las zonas críticas en seguridad. Esto implica tener presente la existencia de determinados barrios o sectores vulnerables a la acción delictual, que no sólo afecta la calidad de vida de los vecinos,

¹ Fundación Paz Ciudadana, ONG Transversal, FLACSO-Chile, Universidad Católica, Universidad Alberto Hurtado, entre otros.



sino que implica un porcentaje importante de victimización en sus habitantes.

En este sentido, es necesario que los municipios cuenten con diagnósticos actualizados que permitan diferenciar la realidad dentro del territorio comunal, pues estudios de Paz Ciudadana indican que en barrios donde se han aplicado encuestas de victimización, las cifras en victimización y percepción de temor alcanzan el doble de lo registrado por el promedio comunal. Esto establece la importancia de focalizar políticas de prevención a nivel local, considerando que los promedios comunales de vulnerabilidad sociodelictual requieren de una mayor precisión a nivel barrios.

La División de Seguridad Pública hacia el año 2002 y luego actualizado en el año 2007, construye un índice de vulnerabilidad socio delictual que indica la presencia de correlación entre comunas caracterizadas por pobreza (indigencia, pobres no indigentes, ingreso comunal, años de escolaridad, SIMCE, repitencia, alfabetismo, desempleo, violencia intrafamiliar, hacinamiento, desigualdad social²) y población penal condenada por delitos de mayor connotación social (robos, hurtos, violación y lesiones). El estudio concluye que si bien existe una concatenación de variables de ámbito socioeconómico que ejercen influencia en la expresión de conductas delictuales, dicha asociación se hace efectiva en la medida en que interactúa con factores comunitarios y personales de los individuos (Araya, 2009).

Por su parte, estudios realizados por la Universidad Alberto Hurtado en comunas de la zona sur de la Región Metropolitana, dan cuenta que en sectores donde se concentran condiciones de mayor vulnerabilidad socioeconómica, los delitos contra las personas tienen mayor prevalencia y mayor nivel de violencia. En ellos también se observa la presencia de re-

des de tráfico de drogas que ocupan un número significativo de espacios comunitarios, a su vez, que los delitos asociados con drogas se caracterizan por un mayor nivel de violencia. Todo esto ha generado como consecuencia una espiral creciente de conflicto y miedo en los habitantes, y un creciente deterioro de los espacios públicos (Lunecke y Eissmann, 2005).

La violencia en barrios vulnerables se expresa en un deterioro en la calidad de vida de sus habitantes, limitando el tránsito por las calles y el uso de los espacios públicos, pues la percepción de temor e inseguridad en este contexto aumenta. Tal como plantea Lunecke y Eissmann (2005), una encuesta realizada por la Universidad Católica en el año 2003, indica que cerca del 70% de los encuestados pertenecientes a los grupos socioeconómicos más bajos declararon mucho temor a ser victimizados a causa de la delincuencia. El porcentaje de hogares que declaran temor es menor en los grupos socioeconómicos altos y medios.

2) Grupos socioeconómicos. Los grupos socioeconómicos con mayores ingresos tienen una mayor disposición por contratar medidas de seguridad privada. La Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) en su versión 2008 señala que estos grupos son los que declaran en mayor porcentaje tomar alguna medida para protegerse de la delincuencia.

Por otra parte, los grupos socioeconómicos más bajos depositan mayor confianza en los municipios para la solución de sus problemas. Al respecto, la encuesta nacional bicentenario Universidad Católica-Adimark 2008, indica que 38% del total de encuestados señalan que es el Municipio la principal institución que puede ayudarle a solucionar los problemas. Esta cifra aumenta en los sectores socioeconómicos más bajos (alto: 33% / medio: 37% / bajo: 41%).

² Desde la visión de Merton que refiere a las diferencias de ingresos promedios de estas comunas con los ingresos más altos.




En consecuencia, los diferentes grupos socioeconómicos tienen distintas demandas por seguridad, en este marco es necesario que los municipios tomen en cuenta estas diferencias. No obstante, es deber de los gobiernos locales aplicar medidas y estrategias frente a los problemas específicos que surgen en el territorio comunal, como asimismo incentivar la participación de la comunidad en esta materia con independencia de la capacidad que tengan sus habitantes por contratar medidas de seguridad privada.

Ahora bien, en las zonas social y económicamente más deprimidas el rol de los municipios se vuelve más relevante, especialmente en la aplicación de estrategias que aumenten la sensación de seguridad y que por ende mejoren la calidad de vida. El último balance de la delincuencia de Paz Ciudadana-Adimark (versión 2010) indica que el nivel socioeconómico más bajo es el que registra en forma sostenida un mayor nivel de percepción de temor.

3) Diversidad municipal. Los tipos de gestión municipal en seguridad ciudadana resultan ser altamente variables, esto quiere decir que en la actualidad los modelos de gestión en cada comuna, se encuentran sujetos a múltiples elementos presentes en el territorio. Entre estos:

- Liderazgo del Alcalde lo que imprime un sello específico a la gestión municipal;
- Nivel de conocimiento que el municipio tiene sobre los problemas de seguridad que afectan al territorio, especialmente en lo que refiere a la identificación de las variables específicas que inciden en situaciones delictuales;
- Énfasis y prioridades establecidas por medio de los programas y medidas a aplicar, por ejemplo, es posible encontrar comunas donde lo prioritario es la vigilancia preventiva de los guardias de seguridad ciudadana del municipio. En otros el énfasis es la aplicación de programas preventivos. También hay municipios que privilegian la complementariedad de medidas enmarcadas en una visión transversal.
- Nivel de redes sociales establecidas con otras instituciones presentes en la comuna como: ONG, policías y organizaciones sociales. Esto incidirá en aspectos tales como la complementariedad de las estrategias en prevención y control, la participación comunitaria de los vecinos, el despliegue territorial de las intervenciones en prevención y la transversalidad de medidas a aplicar, respondiendo a la multicausalidad de factores asociados con la delincuencia.
- La formación profesional dentro de un municipio suele ser disímil, pues no se cuentan con incentivos para contratar profesionales con niveles de experticia que permitan desarrollar intervenciones frente a temas sociales de alta complejidad, tampoco se estimula la especialización de los equipos en el transcurso de sus carreras. Este punto se desarrolla en la página siguiente.
- Nivel de ingresos y recursos del municipio, está sujeto a la recaudación tributaria de las actividades económicas que se desarrollan en la comuna (por ejemplo: presencia de centros comerciales, altos porcentajes de permisos de circulación, etc.). Al respecto, las municipalidades que no cuentan con recursos propios deben subsistir con el Fondo



Común Municipal. Así, las que tienen menos ingresos propios son las que enfrentan mayores dificultades de gestión y capacidad de atraer la oferta adecuada.

Éste es un dato relevante, si se toma en cuenta que 71% de los municipios de la Región Metropolitana presentan altos niveles de complejidad en educación, finanzas, salud, desarrollo social y territorial (Expansiva y Pontificia Universidad Católica, 2007). Por otra parte los recursos inciden en la capacidad municipal de atraer oferta de programas de mejor calidad, con equipos profesionales especializados e influye en el despliegue de infraestructura y equipamiento que facilite y potencie el trabajo.

Sin duda, la suma de estos elementos refleja la variabilidad de los tipos de gestión municipal en seguridad y prevención. Aunque no establece una relación causal con la eficiencia en los logros municipales obtenidos, es necesario que los municipios avancen hacia políticas comunales de seguridad que establezcan estándares de calidad y criterios de actuación que permitan regular el desempeño de los gobiernos locales en esta materia.

4) Equipos profesionales especializados. Contar con mejores niveles de profesionalización al interior de un municipio, implica comprender que los equipos son un factor clave en el éxito de la gestión municipal en materia de prevención y seguridad, dado que la delincuencia es en sí misma un fenómeno complejo, multicausal y dinámico en el que se encuentran presentes diversas variables que requieren ser identificadas e intervenidas.

Sin embargo, hoy los municipios tienen atribuciones limitadas para hacer modificaciones de personal, de acuerdo a lo establecido por la Ley

Orgánica de Municipalidades, lo cual se traduce en que es posible encontrar funcionarios en puestos claves para el desarrollo de la comuna, con muchos años de antigüedad, pero con poca actualización y/o preparación funcional para desarrollar dichas responsabilidades.

Al respecto, un estudio de Expansiva y de la Pontificia Universidad Católica de Chile (2007) indica que del total de municipios en la Región Metropolitana, 55% corresponde a funcionarios no profesionales, 44% a funcionarios con profesión y sólo 1% a profesionales con postgrado. No obstante, al analizar los equipos que trabajan en ámbitos sociales las cifras empeoran, puesto que se señala que 69% de los funcionarios no son profesionales, 30,5% tienen profesión y 0,5% cuentan con algún postgrado.

En contraste con lo que plantea la red URB-AL sobre la calidad de gestión en los municipios³, la proporción alcanzada por ciudades como Río de Janeiro, México, Nueva York, Madrid y Berlín es de 5% de funcionarios no profesionales, 37% personal profesional y 58% de funcionarios con postgrado. En este sentido, en países como Canadá y Estados Unidos el criterio de ingreso laboral a un municipio es el grado de maestría.

La experiencia internacional y estudios nacionales indican la importancia de contar con equipos profesionales especializados capaces de intervenir en comunas con alta complejidad social en una materia que en sí misma también conlleva complejidad, como lo es la delincuencia. De este modo, la relevancia de invertir en profesionalización implica que un municipio cuente con:

- Diagnósticos actualizados que identifiquen los factores determinantes en los problemas de seguridad específicos de la comuna.
- Contar con una oferta de programas dife-

³ Segundo encuentro bienal URB-AL sobre Integración de la ciudad. Río de Janeiro-Comunidad Económica Europea. Río, 2001. Documentos de base elaborado por Ana María Quiroga (Brasil), Bernard Sallet (Francia), Teresa Matus (Chile).



renciados por territorios al interior de la comuna, en el entendido que los problemas tienen diferentes grados de complejidad y efecto, según el sector.

- Aplicar intervenciones consecuentes con la complejidad de las variables que se buscan intervenir.
- Contar con mecanismos de monitoreo y evaluación que reflejen los aspectos claves del proceso y de los resultados, permiten a un municipio rendir cuentas (accountability) e introducir cambios que mejoren los planes y programas en curso.

Por lo tanto, contar con equipos profesionales especializados va asociado con el logro de estándares de calidad en la intervención, aumento de efectividad en las medidas de prevención y seguridad, y por ende, en la obtención de una mayor rentabilidad social.

Cabe señalar que para que un municipio cuente con equipos profesionales especializados, se deben considerar sistemas de incentivos para atraer a “los mejores” al territorio comunal. Esto implica enfrentar el actual obstáculo de renta, derivado de la Ley Orgánica de Municipalidades que asocia, a cada cargo, sueldos poco competitivos con el mercado teniendo como tope máximo el sueldo del Alcalde. Esto sumado a otras dificultades como la contratación a honorarios y problemas de infraestructura y equipamiento, trae aparejado consecuencias tales como alta rotación del personal y externalización de los recursos humanos, afectando la sustentabilidad de planes y programas.

5) Oferta programática. Estudios internacionales (Farrington, 2007; Przybylski, 2008; Sherman, 2002, entre otros) han demostrado que la inversión de una oferta social, dirigida a la prevención del delito, compuesta por programas que desarrollen acciones sistemáticas, estructuradas y focalizadas en poblaciones y factores específicos de riesgo, son efectivas, eficientes y socialmente rentables.

Esto es especialmente importante si se considera que la prevención de la delincuencia que se realiza a nivel local focaliza la mayoría de su oferta social en la implementación de estrategias universales que resultan ser una práctica poco eficiente, debido a que no logran impactar en el segmento de la población que entra en conflicto con la ley o que se encuentra en riesgo de hacerlo o a su vez, no generan impactos en situaciones que facilitan la ocurrencia de hechos delictivos.

De esta forma, para contar con una oferta de programas efectivos en prevención se requiere la presencia de determinados componentes. Aún cuando la revisión de éstos no es exhaustiva, para efectos de este artículo, permite delinear algunas consideraciones importantes para la gestión municipal en esta materia:

• **Enfoque factores de riesgo.** Se centra en identificar todos aquellos factores que son subyacentes, tanto a las conductas delictuales como a las situaciones que facilitan los problemas en seguridad. Esto significa que antes de instalar la oferta de programas es necesario identificar en el territorio todos aquellos factores de riesgo que facilitan que las personas se vinculen con delincuencia y/o condiciones que permiten el desarrollo de situaciones delictuales.

Es importante diferenciar dos tipos de factores de riesgo: Factores de riesgo de orden social que devienen de problemas relacionados con violencia, disfunciones familiares, relaciones negativas con el entorno y/o trastornos personales que derivan en conductas nocivas, tanto para la misma persona, como para quienes le rodean. Estudios longitudinales realizados en Estados Unidos y Reino Unido, demuestran que estos factores de riesgo, de no ser intervenidos, tienden a ser progresivamente más graves (o complejos) desembocando en conductas delictivas. Es en este tipo de factores de riesgo donde el gobierno local puede desplegar una serie de intervenciones coordinadas entre los departamentos del Municipio y en alianza con



otras instituciones, teniendo como objetivo el impacto social de estas condiciones.

En cambio, los factores de riesgo de carácter delictual, se refieren a las conductas y situaciones que, en sí mismas, representan una infracción a la ley, por ejemplo el tráfico de drogas o el porte ilegal de armas. Es aquí donde las funciones compartidas del Municipio, en materia de seguridad, permiten la consolidación de alianzas estratégicas con las policías y la fiscalía para una actuación complementaria en el territorio.

• **Oferta diferenciada, especializada e integral.** La distinción de los factores de riesgo permite aplicar una oferta diferenciada de programas en cuanto a los niveles de complejidad que pretende abordar, ya que esto implica diferentes exigencias hacia la oferta social, tales como, especialización de equipos profesionales, tiempos de intervención (corto, mediano o largo plazo) y recursos disponibles. A mayor complejidad de los factores, la oferta social tendrá costos más altos, ya que se necesita de una mayor especialización de los equipos y plazos más largos de intervención.

Por otra parte, los estudios dan cuenta que programas que se enfocan a un único factor de riesgo, por ejemplo, acceso a drogas, conflictos familiares o bajo rendimiento escolar, no son efectivos en cuanto no abarcan en forma simultánea todas las causas del problema. En este sentido, un abordaje simultáneo del conjunto de factores de riesgo, requiere de una oferta que integre una diversidad de programas que aborden la totalidad de los factores. Por lo tanto, es necesario no sólo contar con una oferta diferenciada, sino también integral. Esto significa sumar a los programas y proyectos sociales, estrategias de carácter urbano (rediseño de espacios públicos) e intervenciones policiales.

• **Oferta focalizada en la demanda correcta.** Esto implica dirigir la oferta a los sujetos que realmente la necesitan. Para ello, un elemento fundamental es definir los criterios

de focalización. En este sentido, el desafío para los municipios es llegar a la población que se encuentra expuesta a la mayor cantidad de factores de riesgo, debido a que en general es esta porción de la población que resulta ser refractaria a participar espontáneamente de este tipo de experiencias o tiende a desertar de ellas rápidamente.

• **Coordinación entre agentes locales.**

La literatura indica que una de las principales condiciones de éxito en las buenas prácticas de prevención, es la presencia de asociación entre diversas organizaciones comunitarias, instituciones y entre diferentes individuos, dado que facilita procesos en que los sujetos se convierten en agentes activos de su propia seguridad incrementando, a su vez, el impacto de las acciones de prevención. La asociación permite la recuperación de la identidad de los grupos, una mayor participación y, por ende, la consolidación de un mayor capital social (Dammert y Lunecke, 2004). Esto implica coordinación inter e intra institucional para abordar integralmente la multiplicidad de problemas, intervenciones multisectoriales, coherencia entre las políticas de seguridad y las políticas sociales, además de complementariedad entre estrategias de prevención y control.

• **Oferta basada en evidencia:** Finalmente otro componente clave para la oferta alude a la capacidad de que los programas generen evidencia, es decir, información acerca de los resultados obtenidos en efectividad e impacto, con el fin de identificar aquello que funciona, lo que no funciona y lo que resulta prometedor en prevención de la delincuencia.

El término “basado en evidencia” ha sido usado en muchos campos y definido de muchas maneras. En medicina, educación y muchas áreas de la política social, incluyendo la justicia juvenil y la delincuencia (Przybylski, 2008). Este enfoque utiliza la perspectiva de factores de riesgo para la identificación de aquellos programas que resultan más efectivos en el campo de la criminología.



La importancia que ha adquirido la oferta social basada en evidencia, yace en que a menudo los esfuerzos se basan en la tradición o en las ideologías, por ejemplo, en ciertos momentos de la contingencia nacional, resulta más rentable políticamente centrar los esfuerzos en aumentar los ingresos a cárceles como único modo efectivo de prevenir la delincuencia. Por lo tanto, una forma de asegurar la efectividad de las intervenciones que reduzcan delincuencia, es basar los programas sociales en la mejor evidencia disponible.

La evidencia permite conocer los resultados del análisis costo-beneficio y asegura que los recursos limitados sean devueltos en una óptima inversión. En consecuencia, aporta información a quienes participan en la toma de decisiones en política social, además que permite identificar y elegir el enfoque que resulte ser óptimo (Przybylski, 2008: 11). Es por ello, que la generación de evidencia se asocia a otros procesos claves de la oferta social, tales como la transparencia de la información. Esto implica:

- ✓ Entrega constante de información clara y entendible a la comunidad, respecto de los procesos y resultados del modelo de prevención. El trabajo con las organizaciones sociales es una instancia que facilita esta tarea.

- ✓ Rendición de cuentas acerca de los recursos utilizados (monetarios y materiales) en cuanto a los resultados que dicha inversión produjo en reducción efectiva de los factores de riesgo asociados con la delincuencia. También es importante comunicar lo que no resultó, de manera de no repetir experiencias que no son efectivas.

- ✓ Obtención de insumos de parte de agentes locales y sociales que permiten introducir mejoras a las acciones y proyectos en curso y en el caso de programas exitosos, permite su replicabilidad en otros lugares de la comuna.

Por otra parte, la generación de evidencia sustentable permite obtener aprendizajes y conocimiento, no sólo acerca de lo que funciona, sino también de cómo funciona (ICPC, 2008). En este sentido, un imperativo ético es brindar a los usuarios, el mejor y más efectivo servicio disponible (Gira, Kessler y Poertner, 2004), entendiéndose por ello una oferta de programas sociales que sean capaces de revertir las condiciones negativas que sufren los individuos y con ello, mejorar la calidad de vida de las personas.

En la historia de la prevención del delito en países como Reino Unido y Estados Unidos mostró que las primeras aplicaciones de métodos que tenían bajo impacto en la reducción de victimización, temor, o esclarecimiento de los delitos, tendían a tener un rendimiento decreciente y sin rentabilidad social del todo (Grabosky, 1988). Estos hallazgos gatillaron una intensa actividad de innovación y desarrollo, en busca de nuevas metodologías medibles, que pudieran probar eficacia en sus resultados, eficiencia en el uso de sus recursos y rentabilidad de la inversión pública. Desde entonces, la experiencia internacional ha producido numerosas experiencias, con logros significativos en la reducción del delito. La mayoría de estos métodos están descritos y evaluados y, en su conjunto, componen un voluminoso cuerpo de conocimiento empírico, específico y heterogéneo (Paz Ciudadana, 2008). Dicha información incluye, entre otras cosas, un importante historial de evaluaciones de proceso, resultado, impacto, análisis de costos y rentabilidad social. Asimismo, dicha información da cuenta de diversos grados de éxito, incluyendo experiencias fracasadas, otras cuyo impacto no es claro y otras que resultan promisorias (Sherman, Farrington, Welsh). Este proceso abrió la puerta para una oferta social basada en evidencia, es decir, apoyada sobre estudios y producción empírica evaluada, en el campo de la seguridad pública.



Conclusiones

Este artículo tuvo por finalidad establecer algunos aspectos claves en el rol que los gobiernos locales tienen en el ámbito de la seguridad ciudadana y la prevención del delito. En este sentido, los planteamientos de este artículo son propuestos para la reflexión y discusión, atendiendo a dos elementos. El primero refiere al reconocimiento de que la delincuencia es un problema altamente complejo, cuyas causas, consecuencias y factores asociados son múltiples y de variada naturaleza. Y el segundo de ellos, apelan a que la prevención y seguridad ciudadana, requieren de un trabajo mancomunado con liderazgos claves a nivel local.

En las últimas décadas los municipios en Chile se han convertido en un organismo gravitante para el desarrollo comunal, puesto que son considerados un eje clave en la descentralización del país, siendo sustantivos en dar mayores y mejores respuestas a la población (Pontificia Universidad Católica y Expansiva, 2007).

En materia de seguridad ciudadana, las expectativas en los gobiernos locales son aún mayores. En ellos se centran las demandas por obtener mejorías en la realidad diaria que experimentan sus habitantes a nivel local. Al respecto, 49% de los consultados en la encuesta Universidad Católica-Adimark (2008) indican que la delincuencia es el problema al que el Municipio debiera dedicar mayor esfuerzo. Es por ello que este artículo ha establecido algunas consideraciones importantes en el rol de los gobiernos locales, para que el impacto de su gestión sea positivo y se logre bajo estándares de calidad que contemplen la profesionalización, el financiamiento y la oferta programática.

La implementación de programas de gestión social requiere como proveedores directos a equipos municipales. Ello implica que los equipos deben tener una real capacidad de detectar y evaluar los problemas de las personas y entregar una respuesta eficaz. Sin embargo,

en la Región Metropolitana, sólo el 44% de los recursos humanos de las municipalidades son profesionales y el 1% tiene postgrado. Es necesaria la incorporación de profesionales que cuenten con mayor especialización, junto a una alta rigurosidad técnica.

En cuanto al financiamiento, las municipalidades que no cuentan con recursos propios deben subsistir con el Fondo Común Municipal. Así, las que tienen menores ingresos son las que, a su vez, enfrentan mayores dificultades de gestión y capacidad de atraer la oferta adecuada. Éste es un dato relevante, si se toma en cuenta que 71% de los municipios de la Región Metropolitana presenta altos niveles de complejidad en educación, finanzas, salud, desarrollo social y territorial (Expansiva y Pontificia Universidad Católica, 2007).

De esta forma, la relación entre financiamiento, pertinencia y calidad de la oferta programática se hace crítica en las comunas pobres, puesto que incide en la acumulación de desventajas sociales.

El peso de estas tres condiciones resulta determinante en materia de seguridad pública. Experiencias en Estados Unidos, Canadá e Inglaterra proveen suficiente evidencia respecto de la importancia de las estrategias locales en prevención y control del delito, en cuanto al impacto de sus resultados y rentabilidad social lograda. Una gestión municipal eficiente, moderna e innovadora puede producir efectos significativos sobre aquellos factores sociales asociados a la delincuencia y que, según la evidencia empírica, se concentran en sectores que experimentan un progresivo deterioro urbano y social.

En consecuencia, si se quiere que los municipios sean parte importante en la solución de los problemas locales de seguridad y si se quiere centrar en los gobiernos locales parte importante del diseño y aplicación de medidas en prevención, entonces es urgente avanzar en



reformas que destraben los nudos críticos en la gestión local. Esto debe ir unido a la voluntad política de los Alcaldes por integrar cambios y debe estar asociado a la transferencia de recursos y transferencia tecnológica por parte del gobierno central con miras al logro de descentralización y autonomía. Es necesario contar con políticas comunales de seguridad que establezcan estándares mínimos para la gestión municipal en seguridad, traducido en calidad de la oferta programática, que reconozca la diversidad de variables que actúan en el territorio comunal, con equipos especializados y recursos que permitan establecer una infraestructura y equipamiento, junto a un sistema de incentivos que permita dar sustentabilidad a los programas y planes. La priorización de la seguridad ciudadana y de la prevención, por parte de la mayoría de los municipios, es una señal de que estos planteamientos tienen posibilidades de ser logrados.





Bibliografía

Araya, J. (2009). *Índice de vulnerabilidad social delictual. La incidencia de los factores de riesgo social en el origen de conductas delictuales*. Unidad de Estudios de la División de Seguridad Pública. Ministerio del Interior. Santiago, Chile.

Dammert, L. & Lunecke, A. (2004). *La Prevención del Delito en Chile. Una visión desde la comunidad*. Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile.

Expansiva, Observatorio de Ciudades y Escuela de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile (2007). *La reforma municipal en la mira*. (1ª Ed.) Matus, Teresa y equipo. Santiago, Chile.

Farrington, D. & Welsh, B. (2007). *Saving children from a life of crime. Early risk factors and effective interventions* (1a. Ed). New York, Cambridge University Press Inc.

Fundación Paz Ciudadana-Adimark (2010). *Balance de la delincuencia*. Santiago, Chile.

Fundación Paz Ciudadana (2008). *Modernización del Estado en Seguridad*. Documento interno de avance.

Gira, E., Kessler, M. & Poertner, J. (2004). Influencing Social Workers to use research evidence in practice. En *Research on Social Work Practice*, pp. 68-79. <http://rsw.sagepub.com>

Grabosky (1988). *Efficiency and effectiveness in Australian policing*.

International Centre for the Prevention of Crime (ICPC) (2008). *Informe internacional sobre prevención de la criminalidad y seguridad cotidiana: tendencias y perspectivas*. Québec, Canadá.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2009). *Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC) versión 2008*. Chile.
http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/encuestas_seguridadciudadana/victimizacion2008/pgf/presentacion_2008.pdf

Lunecke, A. & Eissmann, I. (2005). Violencia en barrios vulnerables: una aproximación desde la exclusión social. En *Revista Persona y Sociedad*. Volumen XIX, pp. 73-100. Universidad Alberto Hurtado. Santiago, Chile.

ONG Transversal (2001). *Gestión municipal en Chile*. Santiago, Chile.

Pontificia Universidad Católica-Adimark (2008). *Encuesta Nacional Bicentenario*. Santiago, Chile.

Przybylski, R. (2008). What Works. *Effective recidivism reduction and risk-focus prevention programs*. (1ª) United State: Division of Criminal Justice.

Quiroga, Ana María; Sallet, Bernard & Matus, Teresa (2001). *Integración social de las ciudades*. Documento de base para el 2º Encuentro Bienal URB-al. Río de Janeiro, Brasil.

Sherman, L., Farrington, D., Welsh, B. & MacKenzie, D. (2002). *Evidence-Based Crime Prevention*. Estados Unidos, Routledge Press.